

En Sevilla Capital, calle Murillo, nº 2: Los domiciliados en Sevilla, San Juan de Aznalfarache, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Rinconada, Camas, Coria del Río, Gelves, Castilblanco, Brenes, El Viso del Alcor, Mairena del Alcor, Burguillos, Cantillana, Guillena, Tocina, Los Rosales, Villaverde del Río, Alcalá del Río, La Algaba, Santiponce, Villafranco del Guadalquivir, Puebla del Río, Alcolea del Río y Los Palacios.

En Ecija, Plaza de España, nº 22: Los domiciliados en Ecija, Cañada del Rosal, La Luisiana, Fuentes de Andalucía, La Campana, Carmona, Peñaflor, Lora del Río, Marchena, Paradas y Arahál.

En Osuna, Plaza Mayor, nº 1: Los domiciliados en Osuna, La Lantejuela, Marinaleda, El Rubio, Herrera, Aguadulce, Gilena, Lora de Estepa, Pedrera, La Roda de Andalucía, Badolatosa, Casariche, Puebla de Cazalla, Martín de la Jara, Los Corrales, El Saucejo, Villanueva de San Juan, Algámitas, Pruna, Estepa, Los Molares, El Coronil y Morón de la Frontera.

En El Pedroso, calle San Isidro Labrador, nº 1: Los domiciliados en El Pedroso, El Ronquillo, Almadén de la Plata, Real de la Jara, Guadalcanal, Alanís de la Sierra, San Nicolás del Puerto, Cazalla de la Sierra, Constantina, Las Navas de la Concepción y Puebla de los Infantes.

En Sanlúcar la Mayor, Plaza de José Antonio nº 5: Los domiciliados en Sanlúcar la Mayor, Villanueva del Ariscal, Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Castilleja de la Cuesta, Espartinas, Gínes, Huévar, Mairena del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, Pilas, Salteras, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción, Villamanrique, Aznalcóllar y Gerena.

En Jerez de la Frontera, Plaza del Caballo, edificio Manzana, nº 5: Los domiciliados en Jerez de la Frontera, Alcalá de los Gazules, Arcos de la Frontera, Barnos, El Bosque, Espero, Medina Sidonia, Prado del Rey, Puerto Serrano, Villamartín, Lebrija, Las Cabezas de San Juan, Montellano, El Cuervo y Coripe.

Aquellos socios domiciliados en plazas distintas a las relacionadas, podrán asistir a la Junta Preparatoria de la zona a la que esté adscrita la Oficina más próxima o aquella con la que opere el socio, principalmente, en la Caja Rural.

Estas Juntas Preparatorias tratarán el mismo Orden del Día de la Asamblea General, con la adición de los siguientes puntos:

1º. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Mesa de la Junta Preparatoria, con elección de un Presidente y un Secretario.

2º. Elección de delegados para su asistencia a la Asamblea General del día 29 de junio de 1993.

3º. Redacción y aprobación del Acta de la Junta Preparatoria y certificación del Acta acreditativa de los delegados elegidos.

Sevilla, 18 de mayo de 1993.— El Presidente del Consejo Rector, Jaime de Parias Merry.

#### C.P. JOSE OLIVA

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar (PP. 1242/93).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de D. Alejandro Montero Domínguez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Colegio Público «José Oliva».

Huelva, 13 de abril de 1993.— El Director, José Luis Canterla González.

#### C.P. JOAQUIN BENJUMEA

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar (PP. 1475/93).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de D<sup>a</sup> María del Carmen Garrido Amarillo, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Colegio Público Joaquín Benjumea.

Espartinas, 12 de mayo de 1993.— El Director, Angel Cachada Pérez.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11  
41014 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA  
**BOLETIN OFICIAL**

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_  
DIRECCION \_\_\_\_\_  
LOCALIDAD \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_  
PROVINCIA \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

TALON NOMINATIVO CONFORMADO      FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ BANCO \_\_\_\_\_  
Pts. \_\_\_\_\_  
 GIRO POSTAL FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Pts. \_\_\_\_\_

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

# PUBLICACIONES

## Título:

## LEGISLACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

**Autor:** Pedro Escribano Collado

Catedrático de Derecho Administrativo  
Universidad de Sevilla

### Contenido:

- Normas dictadas por la Administración Autónoma en sus primeros diez años.
- Edición cerrada al 31.12.88.
- Un apéndice.
- Índice cronológico.
- Índice de materias.
- Un volumen de 1.895 páginas.



**Realización:** Instituto Andaluz de Administración Pública.

**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA.

**PVP:** 6.000 ptas. en rústica.

8.500 ptas. en lujo.

IVA incluido.

**Venta:** En librerías.

**ISBN:** 84-7595-052-3.

**Depósito Legal:** SE-885-1989.

**Formato:** UNE A5L.



# PUBLICACIONES

## ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

### Revista Andaluza de Administración Pública

SUMARIO del núm. 12, Octubre-Noviembre-Diciembre 1992

#### ESTUDIOS

*Pedro Cruz Villalón y Joaquín Tornos Más*  
Las competencias de ejecución de las Comunidades Autónomas:  
Perspectivas de futuro.

*Hermann-Josef Blanke*  
La ejecución de las leyes por los Länder alemanes.

*Albergo Predieri*  
La Región como órgano de ejecución en el umbral  
del Estado prefederativo.

#### JURISPRUDENCIA

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA:

*F. Javier Martín Fernández*  
Los precios públicos de las Comunidades Autónomas y  
el Impuesto sobre el Valor añadido.

*M. Regla Espejo Meana*  
Nulidad del reglamento: efectos jurídico-materiales  
de la Sentencia sobre los actos dictados en su aplicación

NOTAS DE JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.- II. Derechos y Libertades.- III. Principios  
Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones del Estado.- V. Fuentes.-  
VI. Organización Territorial del Estado.-  
VII. Economía y Hacienda.-  
(Francisco Escribano López)

TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.-  
III. Administración Pública.- IV. Bienes Públicos.-  
V. Comunidades Autónomas.- VI. Contratos.-  
VII. Corporaciones de Derecho Público.-  
VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico Artístico.-  
IX. Derecho Administrativo Económico.-  
X. Derecho Administrativo Sancionador.-  
XI. Derechos Fundamentales y Libertades.-  
XII. Expropiación Forzosa.- XIII. Fuentes.-  
XIV. Hacienda Pública.- XV. Jurisdicción Contencioso-  
Administrativa.- XVI. Medio Ambiente.- XVII. Organización.-  
XVIII. Personal.- XIX. Procedimiento Administrativo.-  
XX. Responsabilidad.- XXI. Salud y Servicios Sociales.-  
XXII. Urbanismo y Vivienda.-  
Tribunal Supremo (*José I. López González*)  
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía  
(*José L. Rivero Ysern*)

#### CRONICA PARLAMENTARIA

Primer debate sobre el "Caso Ollero"  
(Antonio Porras Nadales)

#### DOCUMENTOS

La entrada en vigor de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre  
de Régimen Jurídico de las Administraciones  
Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.  
(Francisco López Menudo)

#### RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía,  
Disposiciones Estatales,  
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas.  
Índice Analítico.  
(Antonio Jiménez Blanco)  
(Javier Barneiz Vázquez)  
(Concepción Barrero Rodríguez)

#### NOTICIAS DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORMES: Informe del Defensor del Pueblo Andaluz  
correspondiente a 1991.  
ORGANIGRAMA: Consejería de Trabajo.  
Otras disposiciones de interés para la Comunidad Autónoma.  
(José I. Morillo Velarde Pérez)

#### BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica sobre Función Pública de  
las Comunidades Autónomas  
*Luis Miguel Arroyo Yanes*  
(*Pedro Escribano Collado*)



Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)

Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial sucursal nº11. Bellavista

41014 SEVILLA

Tlfs.: (95) 469 31 60\*

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal  
en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 1993

### 1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. - 41014 Sevilla.

### 2. PLAZOS DE SUSCRIPCIÓN

- 2.1. Las suscripciones al BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Art.º 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Art.º 16, punto 3 del Reglamento).

### 3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.025 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 7.350 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.675 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALÓN NOMINATIVO, DEBITAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARÁN** transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

### 5. ENVÍO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

# PUBLICACIONES

## Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1993.

NOVEDAD

### CONTENIDO:



- Medios de Comunicación de Andalucía
- Junta Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismo del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamiento y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones Empresariales
- Organizaciones Profesionales de Periodistas
- Universidades

**Realización:** Oficina del Portavoz del Gobierno

**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**P.V.P. ejemplar:** 625 pts. (IVA incluido)

Venta en librerías

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista 41014 SEVILLA

**Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63